

## **CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**

### **Informa que:**

Se ha efectuado una operación de adquisición de acciones de la sociedad por parte de un administrador. Se resalta que esta operación es ajena a motivos de especulación y cuenta con autorización de la Junta Directiva, la cual aprobó adquirir acciones hasta por un monto máximo de COP 100.000.000, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido el voto del solicitante.